



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico-Agropecuaria
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Junta Académica**

Acta número: JA/01/2020

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 18 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron 18 académicos, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, a través de la plataforma Zoom debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 y con base en el Acuerdo de la Rectora para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha 20 de abril de 2020, con el objeto de tratar el asunto previsto en la convocatoria de fecha 11 de diciembre de 2020 en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el C. Dr. Jorge E. Morales Mávil, Director del Instituto de Neuroetología, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Lectura del acta anterior de fecha 11 de marzo de 2019, para su aprobación por los integrantes de la Junta Académica.
3. Presentación del Informe de labores del Director del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana correspondiente al año 2020.
4. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Al haber asistido el 85.7% de los integrantes de la Junta Académica del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, se declaró quórum legal para sesionar en calidad de sesión ordinaria.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico-Agropecuaria
Instituto de Neuroetología

ACTA
Junta Académica

Segundo. El secretario del Instituto de Neuroetología dio lectura al Acta anterior de Junta Académica de fecha 11 de marzo de 2020, para conocimiento de los asistentes. Después de la lectura del acta se solicitó a los asistentes dieran su voto respectivo para ratificar el contenido del acta y proceder a su aprobación. El acta anterior fue aprobada sin cambios por unanimidad.

Tercero. El director del Instituto de Neuroetología presentó el informe de labores correspondiente al año 2020 ante los integrantes de la Junta Académica, resaltando los logros, avances, áreas de oportunidad y limitaciones del periodo antes señalado. Al concluir la presentación, el Director del Instituto de Neuroetología, puso a consideración de la Junta Académica el reporte de actividades para su discusión. No hubo preguntas o aclaraciones por parte de los asistentes por lo que el informe de labores fue aprobado por unanimidad sin modificaciones o aclaraciones.

Debido a las restricciones de movilidad y actividades presenciales derivadas de la contingencia sanitaria por COVID-19, el Director propuso ante la Junta Académica que el acta fuera firmada en físico por el Director del Instituto y por el Secretario como representantes institucionales, lo cual fue discutido y analizado por los integrantes de dicha Junta. La propuesta fue aprobada por unanimidad por los integrantes de la Junta Académica.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta de Junta Académica, siendo las 15:20 horas del mismo día de su fecha, firmando el acta el Director del Instituto y el Secretario.


Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario